

CERTIFICACIÓN

D. FERNANDO A. GINER BRIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS DEL VALLE (MADRID)

CERTIFICA: Que de conformidad con los datos y antecedentes obrantes en esta Secretaría a mi cargo, el Alcalde dictó el Decreto 457/2019, que se transcribe a continuación:

“Visto el expediente para la contratación por procedimiento abierto para la adjudicación de la autorización demanial de las pistas deportivas de fútbol del Complejo Deportivo “Presidente Adolfo Suárez de Serranillos del Valle”

Vista el plazo de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado.

Visto el anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el día 6 de mayo de 2019.

Visto que ambos plazos no son coincidentes por lo que se ha provocado confusión en el plazo de entrega de las licitaciones.

Avocando las competencias para cumplir con los principios de eficacia, eficiencia y celeridad.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico Municipal, vistos los preceptos antes aludidos y demás concordantes, en virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente:

RESUELVO

PRIMERO. Ampliar el plazo de licitación del procedimiento abierto para la adjudicación de la autorización demanial de las pistas deportivas de fútbol del Complejo Deportivo “Presidente Adolfo Suárez de Serranillos del Valle” hasta el día 24 de mayo de 2019 a las 14:00 horas.

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en la Plataforma de Contratación del Estado.

TERCERO. Dar cuenta de la misma al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre”

Y para que conste y a los efectos oportunos, se emite la presente con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en Serranillos del Valle,

Vº Bº

El Alcalde

Fdo.: Iván Fernández Heras

El Secretario

Fdo.: Fernando A. Giner Briz

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento.

Código de autenticidad y verificación al margen)